

227062 - 1 -



2 MAR 1956

227062

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION, por veinte años, en ESPAÑA,
a favor de

DON PEDRO JOSE FACI GARCIA, de nacionalidad española,
residente en Zaragoza, calle de San Ignacio de Loyola,
nº 4, 6º,

p o r

«PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE IMAGENES DE APARIEN-
CIA METALICA»

— — —



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con la idea que se desea proteger es la confección de figuras, especialmente de imágenes religiosas, en material plástico, con apariencia de metálicas, lo que proporciona una gran economía sobre las figuras totalmente metálicas, obteniéndose, sin embargo, el mismo efecto visual.

15

El procedimiento de fabricación que constituye la esencia de la presente invención, es el siguiente: una vez inyectada la imagen con material plástico en la forma conocida, se lleva a efecto un desengrase de su superficie con carbonatos alcalinos o álcalis que suplan su efecto. Como la imagen, en estas condiciones, no toma una capa uniforme acuosa, hay que tratarla con un detergente humectante que, con una solución de cloruro estacnoso, prepara esta superficie para recibir, mediante una solución de sal metálica y un reductor enérgico, una tenue capa metálica en toda su superficie, que la hace conductora para una posterior electro-deposición en baño galvánico para un aumento de su espesor, terminándola como si de una superficie metálica se tratase.

20

25

30

Dado el coste mínimo de fabricación de las piezas realizadas por inyección, se logra una considerable economía sobre las imágenes totalmente metálicas, máxime teniendo en cuenta que las figuras que nos ocupan pueden fabricarse con plástico



regenerado, desperdicios de esta nueva industria que apenas tienen aplicación para otros usos.

35 Son de señalar los grandes beneficios que el presente invento ha de reportar para el mundo en general y muy especialmente para la población española, cuyos acendrados e indiscutibles sentimientos religiosos tendrán un motivo más para exteriorizarse fácilmente, mediante la adquisición de estas imágenes que, pese a subreducido precio, poseen todas las características estéticas y ornamentales de las fabricadas con metal.

40 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que ello altere la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: la PATENTE DE INVENCION que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

50 1ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE IMAGENES DE APARIENCIA METALICA, caracterizado esencialmente porque, una vez inyectada la imagen con material plástico en la forma conocida, se lleva a efecto un desengrase de su superficie con carbonatos alcalinos o álcalis que suplan su efecto, tratándola seguidamente con un detergente humectante que, con una solución de cloruro estacnoso, prepara esta superficie para recibir, 55 mediante una solución de sal metálica y un reductor energético, una tenue capa metálica en toda su superficie, que la hace conductora para una posterior electro-deposición en baño galvánico para un aumento de su espesor, terminándola como si 60 de una superficie metálica se tratase.

227062



2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE IMAGENES DE APARIENCIA METALICA".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

65

Madrid, 2 de marzo de 1956.

ADONSO UNGRIA.